

COMUNICADO N°3

Estimado (a) Apoderado (a)  
Comunidad Escolar  
Presente

Junto con saludar presentamos a ustedes un extracto de nuestro **Protocolo de Retorno 2021**, el cual nos permite informarle a ustedes como nos organizaremos en el establecimiento para la vuelta a clases en el contexto de la Pandemia Covid19.

**¿CÓMO NOS ORGANIZAREMOS PARA ESTE RETORNO?**

<b>Coordinación de la comunidad</b>	<b>Canales de comunicación</b>
<p>Las coordinaciones con comunidad escolar se realizaran a través de los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo escolar.</li> <li>• Reuniones de Padres y Apoderados.</li> <li>• Reuniones con docentes y asistentes.</li> </ul>	<p>La información que se envíe a las familias y a los estudiantes, será a través de los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web del colegio</li> <li>• Correo electrónico institucional.</li> <li>• Facebook institucional.</li> </ul> <p>Además, puede realizar consultas a los siguientes teléfonos institucionales:</p> <p>Oficina de dirección +569 4815 36 68</p> <p>Whatsap Colegio +569 9685 59 79</p>

<b>¿De qué forma se realizará el retorno a clases?</b>
<p>A través de 2 modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases presenciales de todos los niveles, donde se dividirán cada curso en dos grupos (grupo A y grupo B), los cuales tendrán clases en distintos días.</li> <li>• Clases virtuales grabadas a través de Plataforma Gsuite (Classroom y Meet), para flexibilizar la asistencia de los estudiantes que por distintos motivos no puedan participar de forma presencial. (El inicio de la implementación de esta modalidad será informada por</li> </ul>



los canales oficiales, ya que está en proceso de marcha blanca).

**MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS**

**LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

Entendemos limpieza y desinfección de la siguiente manera:

<p><b>Limpieza:</b> Tiene relación con la eliminación de gérmenes, suciedad e impurezas de superficies u objetos. Se usa jabón o algún tipo de detergente y agua para eliminar físicamente los gérmenes de las superficies. <b>No sirve para matar gérmenes, solo los quita.</b></p>	<p><b>Desinfección:</b> Cuando se realiza el proceso de desinfección de las superficies u objetos, tiene un alto porcentaje de que estos microorganismos <b>mueran.</b></p>
<p><b>¿Con que limpiaremos?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jabón líquido y sus dispensadores</li> <li>• Papel secante y sus dispensadores</li> <li>• Paños de limpieza</li> </ul>	<p><b>Para desinfectar utilizaremos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% (Cloro)</li> <li>• Alcohol Gel y sus dispensadores</li> <li>• Alcohol etílico al 70% (limpieza artículos electrónicos)</li> <li>• Amonio Cuaternario</li> </ul>

<p><b>Superficies que deben ser limpiadas y desinfectadas.</b></p> <p>Sectores de limpieza y desinfección al interior del establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficinas administrativas.</li> <li>- Patios y pasillos comunes.</li> <li>- Baños.</li> <li>- Comedor.</li> <li>- Biblioteca.</li> <li>- Salas de clases.</li> <li>- Mobiliario.</li> <li>- Juegos del Patio</li> </ul>
<p><b>Especificación de superficies escolares de limpieza:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritorios, mesas de trabajo, teclados de computador (sala de computación, sala de profesores, salas administrativas).</li> <li>- Interior salas de clases, escritorios, mesas de trabajo.</li> <li>- Pisos de aulas y pasillos.</li> <li>- Teléfonos, artefactos de iluminación, barandas de escaleras, picaportes, llaves, manillas etc.</li> </ul>



**Procedimiento de limpieza y desinfección antes del inicio de clases:**

- Antes de la desinfección, se realiza la limpieza de las superficies con los implementos de limpieza.
- Luego se realiza proceso de desinfección con los productos de desinfección.
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el cloro, se utilizará el alcohol al 70%.
- Mantener salas ventiladas al momento de realizar limpieza y desinfección con productos químicos.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

**Frecuencia de limpieza y desinfección:**

- Cada **24 horas** se debe realizar un proceso completo de limpieza y desinfección, lo que incluye limpieza profunda de superficies, ventilación, retiro de desechos.
- Los espacios deben ser ventilados en forma regular durante la jornada de clases (**cada 45 min**).
- Los basureros y papeleros deben ser vaciados varias veces al día.



## INGRESO Y SALIDA

### Horarios

<b>CURSO</b>	<b>HORARIO DE INGRESO</b>	<b>HORARIO SALIDA</b>	<b>ACCESO DE INGRESO Y SALIDA</b>
Pre kínder	13:00 hrs.	16:00 hrs.	Calle La Garrocha
Kínder	09:00 hrs.	12:00 hrs.	Calle La Garrocha
1° y 2° Básico	08:30 hrs.	12:15 hrs.	Calle La Garrocha
3° a 6° Básico	08:30 hrs.	13:00 hrs.	Calle La Garrocha
7° a 4° Medio	08:45 hrs.	13:30 hrs.	Calle La Portada

## **PROCEDIMIENTO**

### Ingreso al establecimiento

- Los apoderados deben dejar y retirar a los estudiantes en la zona de ingreso, no pudiendo ingresar a pasillos, oficinas administrativas y salas de clases.
- Los estudiantes deben ingresar al establecimiento con mascarilla.
- Los estudiantes deben ingresar respetando el distanciamiento social siguiendo circuito de circulación señalado en el piso del establecimiento y dirigirse en primera instancia a la zona de control de temperatura y limpieza, en esta zona se realizará toma de temperatura y limpieza de ropa, calzado y manos.
- Los encargados de recibir a los estudiantes al ingreso serán los asistentes de la educación y/o docentes.
- En cuanto a los estudiantes con NEE se realizará un contacto telefónico previo con sus apoderados para conocer su estado socioemocional. Además de informar que al momento de llegar al establecimiento tendrá el apoyo de las profesionales del Programa de Integral, así como también de los asistentes de la educación.

### Salida

Al momento de terminar la jornada de clases los estudiantes ocuparán los mismos canales de ingreso. La salida se realizará respetando los mismos ciclos que el ingreso a clases y será monitoreado por docentes de turno, siguiendo las sugerencias:

- El profesor a cargo de cada curso al momento de finalizar la jornada deberá guiar a sus estudiantes por los sectores demarcados de circulación, respetado distanciamiento.



- Los apoderados y/o funcionarios de furgones escolares no podrán ingresar al establecimiento, realizando la espera en los sectores de acceso ya señalados.
- Todos los estudiantes y personas que retiran deben utilizar mascarilla.
- Los encargados de resguardar la salida de cada estudiante serán los asistentes de la educación y/o docentes.

### **Rutina de ingreso a las salas de clases.**

El ingreso a las salas de clases estará guiado por los docentes encargados y siguiendo circuito de circulación demarcado en el piso con la finalidad de respetar el distanciamiento social. El ingreso de los estudiantes a clases será de uno en uno, dirigiéndose al puesto designado con antelación, además los docentes deben seguir las indicaciones señaladas a continuación:

- Llevar siempre mascarilla durante las clases. Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas todo el tiempo durante las clases.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante los cambios de sala y en las salidas a recreo, especialmente antes y después de comer.
- En lo posible, disponer de alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, como también en el pomo de la puerta.
- Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
- Prohibir en todo momento el consumo de alimentos en el aula.
- Guardar distancia física con otras personas, resaltando el propósito de su uso a los estudiantes.
- Reorganizar la distribución de la sala y reorientar los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo que sea posible.
- Evitar que los estudiantes compartan material.
- Mantener ventanas y/o puertas abiertas con objetivo de promover la ventilación.
- Solicitar a estudiantes evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados, sugerir que no los lleven al establecimiento.
- Organizar la salida de manera dosificada en contexto de recreos, alimentación etc.

### Rutina para los recreos.

Los recreos se establecerán de manera parcelada (por niveles) y con definición de uso diferenciado del espacio que se encontrarán previamente señalados. Se establecerán encargados para acompañar en los recreos, con la finalidad de mantener medidas de prevención para el uso del baño, utilización de mascarillas, intercambio de objetos, entre otros.

El ingreso, salida y actividades de realización de recreo serán modeladas por los docentes de manera previa para que los estudiantes adquieran las conductas esperadas.

#### *Sugerencias para recreos:*

- Los estudiantes deben salir de las salas de manera paulatina para evitar aglomeraciones.
- Utilizar mascarillas durante el recreo.
- No se pueden utilizar pelotas o balones deportivos para evitar contagio.
- No se pueden intercambiar juguetes y/o utensilios.
- Evitar que los estudiantes realicen juegos que requieran contacto físico (se sugiere crear listado de sugerencias de actividades planificadas de recreo que brinden instancias de juego que no requieran cercanía física).
- Se establecerá rutina de lavado de manos cuando los estudiantes cambien de estadio físico, siguiendo circuito de circulación.
- La utilización del baño será monitoreada por personal de turnos de recreo con la finalidad de evitar aglomeraciones, debiendo realizar los estudiantes lavado de manos antes y después de ingresar al baño.
- Se tocará un timbre que señalara que los docentes deben iniciar rutina de lavado de manos para ingresar a las aulas de manera paulatina.
- El personal que apoyará las labores durante los recreos, los pasillos, patio principal, baños, y alrededores, estará compuesto por los asistentes de la educación y docentes, que se turnarán durante la jornada.

## **PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19.**

En caso de verificarse en los procesos de control, que uno o más estudiantes o trabajadores presentan alguna de las condiciones de riesgo o síntomas del COVID-19, éste será derivado a una sala de espera, con el fin de tomar contacto con la madre, padre, apoderado o adulto responsable a quien se le entregará los antecedentes necesarios de la medida tomada.

Este protocolo tiene por objetivo establecer los procedimientos seguros de cuidado para aquellos casos que se presenten en el Colegio y tengan algún síntoma como sospechoso de COVID-19.

Se entenderá por caso sospechoso todo aquel que presente síntomas similares o definidos como de la enfermedad, tales como, fiebre, tos seca, dolor de cabeza, malestar general, entre otros.

### **MEDIDAS A SEGUIR EN CASO DE PERSONA CON SÍNTOMAS EN EL INGRESO AL COLEGIO**

Se realiza el monitoreo de temperatura al ingreso de la jornada escolar como medida adicional, sin olvidar que son los apoderados quienes deben realizar este control antes de salir de su hogar.

a. Alumno/a con temperatura normal, ingresa al colegio.

b. Alumno/a con temperatura mayor a 37,8°C, no puede ingresar.

- En el caso del/la estudiante que se encuentra con el apoderado al momento del ingreso, al que no le es permitido entrar, se le solicita regresar a su casa y evaluar el traslado a un centro de salud, se realiza seguimiento telefónico de su estado, si resulta ser un caso positivo de COVID-19, en todo momento se resguardará la identidad del/la estudiante y su familia y se evaluará si ha sido contacto estrecho con otros estudiantes o con funcionarios del colegio.
- Alumno/a con temperatura mayor a 37,8°C que se encuentra sin el apoderado al momento de ingresar, se procede a llevar a el/la estudiante a la zona de aislamiento establecida por el colegio, hasta que sea retirado por su apoderado.

- Seguimiento del caso (estado de salud del alumno). Si resulta ser un caso positivo de COVID-19, en todo momento se resguardará la identidad del/la estudiante y su familia y se evaluará si ha sido contacto estrecho con otros estudiantes o con funcionarios del colegio, para tomar las medidas necesarias en lo que respecta a suspensión de actividades presenciales o cuarentenas preventivas.

### **MEDIDAS A SEGUIR EN CASO DE PERSONA CON SÍNTOMAS AL INTERIOR DEL COLEGIO**



El/la estudiante será aislado y deberá ser monitoreado por la persona asignada para esta labor (Inspectora encargada de enfermería), tomando todas las medidas de precaución necesarias, hasta que llegue el apoderado a hacer el retiro del estudiante.

Posteriormente, se deberá limpiar y desinfectar el lugar.

La identidad del/la estudiante identificado/a como caso sospechoso se deberá mantener en reserva.

### **Actuación frente a sospecha o confirmación de contagios de estudiantes en el establecimiento.**

Si un estudiante inicia sintomatología sugerente de COVID-19 (fiebre mayor a 37.8° o tos o dificultad respiratoria, entre otros), pertenecerá a la categoría de caso sospechoso, según definición de caso vigente y publicada por el Ministerio de Salud.

El establecimiento informará de manera inmediata a la familia el caso sospechoso para que realicen traslado a un centro de salud para su diagnóstico, en lo posible, a través de un medio de transporte que involucre el menor contacto con personas, evitando particularmente el contacto con adultos mayores o pacientes con enfermedades crónicas. Para el traslado deberá usar mascarilla, si no posee mascarilla deberá avisar al llegar al centro de salud y ellos le brindarán los implementos correspondientes.

Si el caso sospechoso es confirmado tras realizarse el test, el manejo clínico se realizará como tal y deberá seguir las indicaciones del profesional de salud de acuerdo a la gravedad de sus síntomas. Además, el médico deberá notificar sobre sus contactos estrechos con los que haya estado desde el inicio de los síntomas, ya que estos deberán iniciar aislamiento domiciliario y seguimiento.

Si el caso sospechoso se descarta, el manejo clínico se realizará según la gravedad de sus síntomas y de acuerdo con los protocolos de enfermedades respiratorias del MINSAL. En caso de síntomas leves a moderados deberá volver al aislamiento domiciliario hasta completar los 14 días.

### **Medidas preventivas para el Hogar**

Se recomienda a los apoderados tomar la temperatura de los estudiantes diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

### **Medidas Preventivas Generales**

Ante cualquier contingencia relacionada a casos confirmados o probables de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas que se



deben tomar acorde a cada caso. En caso de existir casos confirmados, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto.

Cabe destacar que la circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este documento. Estos contactos estrechos pueden continuar con sus clases de manera remota, cumpliendo con su cuarentena.

Se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la Resolución N° 217, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código Sanitario y en el Código Penal, según corresponda.

**Atentamente,**

**Dirección Colegio Hernando de Magallanes.**